



CM/ 843

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 27 NOV 2023

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como Vicepresidente en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, al señor Ángel Darío Castiglioni Picherno;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 21 de la Ley N° 18.125, de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, en calidad de Vicepresidente, al señor Ángel Darío Castiglioni Picherno.
- 2°. Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3°. Comuníquese, etc.

Handwritten signatures in blue ink

Handwritten signature of Luis Lacalle Pou
LACALLE POU LUIS

St. J. J.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Wesley Freeman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint text]



Department of the Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGROPECUARIO Y PESCA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]